

## ***En el Día Internacional de la Mujer***

El Consulado General de la República Bolivariana de Venezuela en Toronto extiende la más sincera felicitación a las Mujeres del Mundo y reconoce las luchas de las mujeres por recibir un trato justo y digno.

El Día Internacional de la Mujer, se celebró por primera vez en Venezuela hace 66 años, el 8 de marzo de 1944. A partir de esta fecha se conmemora en todo el país con la participación masiva de mujeres llevando sus consignas y destacando sus metas de lucha.

Desde el año 2001, el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo Rafael Chávez Frías participa en esta celebración, la cual repercute en cada rincón del país.

## ***MUJERES Y REVOLUCIÓN BOLIVARIANA***

La Revolución Bolivariana tiene el gran mérito de ser la primera en el mundo en la cual las mujeres no postergan sus intereses sino que por el contrario ellas, incorporadas plenamente desde el inicio, dando forma y vida a la Revolución, luchan por el cambio, construyen un nuevo orden social que incluye sus reivindicaciones como mujeres. No es casual que las mujeres venezolanas se hayan apropiado de este proceso revolucionario en todos sus espacios. El proceso le ha dado mucho a las mujeres venezolanas y ellas se han dedicado de la manera más hermosa y apasionada. Nuestra Revolución Bolivariana, desde un primer momento, es esencialmente igualitaria y esto se expresa en nuestra Constitución.



El primer paso que dimos todos y todas camino a la nueva visión ética que permita a la mujeres ocupar su lugar en la historia es nuestra Constitución Bolivariana desde donde se proclamó la igualdad entre hombres y mujeres; en ella las mujeres están visibilizadas desde el principio hasta el fin a través del lenguaje no sexista, como pocas constituciones en el mundo; allí se consagra el derecho de las mujeres a decidir el número de hijos e hijas que deseen tener pero lo más importante e incluso lo más revolucionario: ***es la única Carta Magna en el mundo entero donde se reconoce que el trabajo doméstico genera valor agregado y crea riqueza y bienestar social.*** La mujer y el trabajo doméstico han sido considerados improductivos por siglos. El artículo 88 reconoce el aporte económico del ama de casa que según estudios se ha demostrado que ha llegado al 80 por ciento del valor que tiene el petróleo. Este artículo pionero en el mundo es un aporte para nuestra América, para la humanidad. Ello significa una nueva liberación, es la de la mujer, y cuando la mujer está liberada creará hombres y mujeres libres. Por eso es importante. Por otra parte, la participación que tiene hoy la mujer en Venezuela no tiene precedentes en nuestro país. El Presidente Hugo Chávez convocó a las mujeres para integrar el Partido Socialista Unido, 50 por ciento hombres y 50 por ciento mujeres. Pero lo más importante no son los altos cargos, a los que siempre hemos tenido derecho y se nos había negado, lo más importante es el papel que están jugando las mujeres en los consejos comunales, las misiones (donde su participación llega a más 60 %) y en todos los programas que el Gobierno impulsa: el papel que la mujer está llamada a jugar y está jugando en el ejercicio del Poder Comunal.



El fenómeno de la participación de la mujer bolivariana en la Revolución ha logrado avances que fueron imposibles en revoluciones anteriores donde las mujeres se jugaron la vida junto a sus hermanos los hombres en la lucha pero al alcanzar el triunfo fueron excluidas de los honores y del ejercicio del poder. Nuestra consigna permanente: ***“Nosotras la Mujeres defendemos la Revolución como defendemos los derechos de las mujeres”***, permite que no hayamos postergado nuestros derechos en tiempos revolucionarios lo cuál es inédito en el mundo, así como que participemos en la lucha y también en el triunfo, en el ejercicio del poder. Una Revolución que dignifica a la mujer como ciudadana de iguales derechos y deberes, que reivindica al ama de casa reconociéndola trabajadora con derecho a la jubilación, que garantiza el derecho a decidir los hijos y las hijas que se quieran y puedan tener y mantener, que protege por igual la maternidad y la paternidad estableciendo claramente que las familias son responsabilidad de las parejas y no sólo de la mujer, una Revolución cuyo ente comicial establece la paridad y la alternabilidad, es decir el 50 y 50. Hoy las mujeres venezolanas han tomado el espacio público, se han entregado apasionadamente a la construcción de un nuevo orden social pleno de derecho y de justicia como lo dice nuestra Constitución. Están liderando los Comités de Salud, las Mesas Técnicas de Agua, los Puntos de Encuentro, los Comités de Alimentación, las Mesas de Energía y los Consejos Comunales. Y es allí dónde está el camino de nuestra liberación. Nuestra Constitución Bolivariana ha recogido a lo largo de su texto los principios de corresponsabilidad y cogobierno en la gestión pública resaltando la importancia de la participación popular en la formulación, ejecución y control de la gestión pública. A medida que la Revolución Bolivariana se profundiza, el Poder Comunal es ampliamente reconocido y hoy tenemos que uno de los 5 motores revolucionarios, para muchos, el más importante, es la explosión del Poder Comunal. Durante estos años hemos avanzado en cuanto a formas de organización de este Poder Comunal. Estos mecanismos de organización y participación en las decisiones por parte del movimiento popular hoy en día institucionalizado a través del Poder Comunal democratizará los poderes públicos fundamentales en todos los niveles, nacional, regional y local. Eso nos conducirá al autogobierno, a una organización social autogestionaria, a la sociedad de iguales. Este es uno de los elementos que da explicación al protagonismo desbordante de la mujer en la Revolución Bolivariana. Podemos afirmar entonces que: El Poder Comunal tiene como líder natural a las mujeres y mientras se profundice con ese poder, avanza la mujer.

***NO SE PUEDE CONSTRUIR UN NUEVO ORDEN SOCIAL  
SIN EQUIDAD DE GÉNERO.  
LAS MUJERES CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO DEL SIGLO XXI  
CON CONCIENCIA DE GÉNERO, CONCIENCIA DE CLASE Y  
CONCIENCIA DE PATRIA.***